



CIRCULAR CJDF 69/2012

**C.C. JUECES FAMILIARES, CIVILES, CIVILES DE PROCESO
ORAL Y CIVILES DE CUANTIA MENOR DEL DISTRITO FEDERAL
Presente**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo V-84/2012** emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión de fecha diez de diciembre del año en curso, para los efectos conducentes a que haya lugar, con toda atención, me permito hacer de su conocimiento que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, **DURANTE EL AÑO 2013, LOS EDICTOS, CONVOCATORIAS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES QUE DEBAN INSERTARSE EN EL BOLETÍN JUDICIAL, SE PUBLICARÁN GRATUITAMENTE EN NEGOCIOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE TREINTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.**

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

México, D. F. a 14 de diciembre de 2012

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS

SECRETARIA GENERAL